



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2018 00635 00
Demandante(s)	RUBY ELENA CASTRO PORRAS
Demandado(s)	JUSTO PASTOR LOPEZ MONTOYA - SAMUEL ORLANDO RODAS LOPEZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO 3
AUTO SUSTANCIACIÓN	1528V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°**05001 31 03 014 2018 00635 00 EH** proveniente del Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad De Medellín, Se recibe con una carpeta "Principal" que contiene 17 archivos en formato PDF, una carpeta de "Medidas Cautelares" que contiene 27 archivos en formato PDF, una carpeta de "Acumulación Procesos" que contiene 5 archivos en formato PDF y una carpeta de "Medidas Cautelares Acumuladas" que contiene 1 archivo en formato PDF, cada carpeta con su respectivo índice electrónico.

Adicional a eso, se recibe en físico un cuaderno principal que contiene 45 folios, una carpeta de Medidas Cautelares que contiene 49 folios, un cuaderno de Acumulación Demanda que contiene 17 folios y un cuaderno de Medidas Cautelares que contiene 13 folios.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

